



UP HOLDING S.A.S

ACTA N° 020 2024 “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL LISTADO FINAL DE LA FASE 3 DE ELEGIBLES EN MARCO DE LA CONVOCATORIA ABIERTA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, COFINANCIACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MÍNIMO 20 PROYECTOS DE INNOVACIÓN RESULTADO DEL PROYECTO DENOMINADO “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS, BPIN 2022000100135”.

### LA REPRESENTANTE LEGAL DE UP HOLDING S.A.S,

**MARISOL CARANTON AGUDELO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.331.704 de Manizales, quien obra en calidad de representante legal suplente de UP HOLDING S.A.S, con Nit No. 900.828.603-0, mediante resolución 016 de 2023, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, las conferidas por el artículo 160 de la Ley 2056 del 30 de septiembre de 2020, y

### CONSIDERANDO

1. Mediante artículo 8 del Acuerdo No. 28 del 19 de diciembre 2022, publicado en la página web de la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR) se viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto de inversión **BPIN 2022000100135** denominado **DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS**, así mismo designó como entidad ejecutora a **UP HOLDING S.A.S.**, con el siguiente esquema financiero:

Código BPIN	BPIN 2022000100135		
Nombre del proyecto	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS		
Entidad ejecutora	UP HOLDING SAS		
Tiempo de ejecución (meses)	18 MESES		
ENTIDAD	VALOR FINANCIADO POR SGR - ACTel	VALOR FINANCIADO POR OTRAS FUENTES	VALOR TOTAL
Instancia designada como ejecutora del proyecto UP HOLDING SAS:	\$7.409.832.087,87	\$88.320.000,00	\$7.498.152.087,87
<b>TOTALES</b>	<b>\$7.409.832.087,87</b>	<b>\$88.320.000,00</b>	<b>\$7.498.152.087,87</b>



www.upholding.co • contacto@upholding.co  
Cra 13 #75 20 • Ofi 206 • Edificio ICALY • Colombia • Bogotá  
Tel: 601 9260567

El proyecto de inversión cuenta con el siguiente cumplimiento de Metas del proyecto de inversión denominado **DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS” BPIN 2022000100135”**.

Objetivos	Producto	Meta	Actividad Asociada
<b>OB1.</b> Desarrollar competencias y habilidades en innovación en el sector productivo del departamento de Vaupés	<b>MGA:</b> Servicios de apoyo para entrenamiento especializado	(3) Número de cursos	<b>E1-A01.</b> Realizar eventos de reconocimiento y casos de éxito basados en innovación en el Departamento del Vaupés
			<b>E1-A02.</b> Realizar talleres para la promoción y difusión de mentalidad innovadora en el Departamento de Vaupés
			<b>E1-A03.</b> Formar en innovación empresarial y herramientas de innovación a empresarios colaboradores y profesionales en el Departamento de Vaupés
			<b>E1-A04.</b> Realizar entrenamiento en Mediación de prototipado para facilitadores en el Departamento de Vaupés
			<b>E1-A05.</b> Realizar entrenamiento técnico especializado en prototipado para empresas beneficiadas del proyecto.
			<b>E1-A06.</b> Administrar y Gestionar el Entregable 1
			<b>E1-A07.</b> Realizar Apoyo a la Supervisión del entregable 1
<b>OB2.</b> Generar mecanismos para el aprovechamiento y uso del conocimiento para innovar en el sector productivo del departamento de Vaupés.	<b>MGA:</b> Servicio de Apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación.	(20) Número de Proyectos	<b>E2-A01.</b> Realizar convocatoria abierta para la selección de proyectos de incremento de la productividad a través de la innovación
			<b>E2-A02.</b> Acompañar e Implementar los proyectos de innovación y prototipado de las empresas beneficiarias
			<b>E2-A03.</b> Administrar y Gestionar el Entregable 2
			<b>E2-A04.</b> Realizar Apoyo a la Supervisión del entregable 2

3. Que UP Holding SAS, como entidad ejecutora, se encuentra desarrollando al Actividad E2-A01, Realizar convocatoria abierta para la selección de proyectos de incremento de la productividad a través de la innovación dentro de los términos establecidos en el proyecto aprobado por Minciencias, por lo que el pasado 16 de diciembre de 2023, se publicó la convocatoria para la financiación e implementación de proyectos de innovación.



1. Conforme el cronograma de la convocatoria la fecha de cierre de la convocatoria y la propuesta fue el 29 de enero de 2024.
2. Que el 02 de febrero de 2024, se publicó el informe preliminar del listado de elegibles.
3. Que el 07 de febrero de 2024, se realizó la publicación final de elegibles.
4. Que, desde el 07 al 11 de febrero de 2024, se realizó la evaluación por parte de los expertos contratados por el ejecutor.
5. Que el 20 de febrero de 2024, se realizó la Publicación de resultados de viabilidad final.
6. Que, del 21 al 29 de febrero de 2024, se dió el Cumplimiento de requisitos previos a la contratación.
7. Que el 29 de febrero de 2024, se realiza la Publicación de listado definitivo de proyectos con cumplimiento de requisitos previos a la contratación.
8. Que, del 1 al 5 de marzo de 2024, se contempló la proyección de convenios de cofinanciación.
9. Que en el proceso de perfeccionamiento de los convenios el empresario SERGIO ALEJANDRO WILSON VASQUEZ representante legal de la CORPORACION BIA MASA con NIT. 901.464.760-9 Desistió el 28 de febrero del 2024.
10. Que Up holding desde la gerencia del proyecto Vaupés Innovador convoca al siguiente en la lista el señor HERNANDO DEL CAMPO ALMEDA identificado con la cedula de ciudadanía No. 18205372 con su UNIDAD PRODUCTIVA FINCA VILLA MIRIAM, el cual acepta iniciar el proceso de perfeccionamiento de convenio el 01 de marzo de 2024.
11. Por lo anterior, de acuerdo con los términos jurídicos de la convocatoria se establece lo siguiente:

*“Los términos jurídicos de la presente convocatoria y de los contratos y/o convenios que eventualmente se deriven, se sujetarán a las condiciones definidas en los presentes términos de referencia los cuales hacen*



parte integral de la presente convocatoria y deberán ser atendidos en su totalidad por los proponentes al momento de formular una propuesta”.

**NOTA 1.** “Los recursos de cofinanciación a las propuestas conceptuadas viables con asignación de recursos serán entregados atendiendo el orden de puntaje obtenido en la evaluación de viabilidad, iniciando con la propuesta de mayor puntaje y las siguientes hasta agotar los recursos.”

**NOTA 2.** “Si durante el proceso de contratación de una propuesta que ha sido declarada VIABLE existe alguna razón por la cual no es posible suscribir el convenio de cofinanciación, los recursos asignados a esa propuesta se reincorporarán inmediatamente al presupuesto de la convocatoria. A partir de la reincorporación de recursos asignados a propuestas no contratadas, se podrán reasignar recursos atendiendo las reglas de asignación antes señaladas”

**NOTA 3: El plazo máximo para el perfeccionamiento del convenio entre empresario y UP HOLDING SAS , es de 08 días calendario,** teniendo en cuenta que el despliegue administrativo, técnico y legal que se requiere para dar cumplimiento a los 06 meses mínimo de cofinanciación de los proyectos de viabilizados, en caso de no cumplir el empresario con el tiempo mínimo de perfeccionamiento del convenio mediante acto administrativo unilateral UP HOLDING SAS modificara la lista de elegibles al empresario con que sigue en lista con mayor puntuación.

12. Conforme a lo anterior y analizado en comité de verificación de cofinanciación del proyecto, se recomendó desde el componente técnico y jurídico, verificar desde el acompañamiento y seguimiento de la mesa de ayuda el cumplimiento de requisitos previos de ejecución del siguiente empresario viabilizado en la lista final de resultados de los pitch evaluados, esto atendiendo lo establecido en los términos de referencia del proyecto Vaupés innovador .

13. Verificado el listado final de proyectos con asignación viable, se evidencia en la numeración 21 el empresario HERNANDO DEL CAMPO ALMEDA identificado con la cedula de ciudadanía No. 18205372 con su UNIDAD PRODUCTIVA FINCA VILLA MIRIAM, del cual verificado el listado de requisitos previos a la ejecución dicha empresa es apta para continuar con el proceso de perfeccionamiento de convenio del cual se cuenta con la aceptación del empresario.

Por lo anteriormente expuesto,

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO: MODIFIQUESE** el listado final de la fase 3 de los proyectos elegibles publicado en el día 29 de febrero del 2024, publicado en el micrositio [Convocatoria Vaupés Innovador - Vaupés Innovador \(upholding.co\)](https://convocatoria.vaupésinnovador.upholding.co)



ITEM	CEDULA	EMPRESA	IDENTIFICACION	MUNICIPIO	CONCEPTO
1	1022925022	Envasadora Jovi SAS	901145561-1	Mitu	Viable con asignación de recursos
2	1125472433	Asociación de mujeres indígenas trabajadoras de la libertad	900972223-0	Mitu	Viable con asignación de recursos
3	1007455726	Cachivera Tours	1007455726-8	Mitu	Viable con asignación de recursos
4	1093746745	Vuela Carurú	1093746745-1	Carurú	Viable con asignación de recursos
5	86035254	Ronel Horacio Romero	86035254	Mitu	Viable con asignación de recursos
6	18201377	Hernando Restrepo Rodríguez	1820137	Mitu	Viable con asignación de recursos
7	22697018	Meraki Gourmet Campestre S.A.S.	9016130325	Mitu	Viable con asignación de recursos
8	80225975	Juanthosa Red S.A.S	900678688	Mitu	Viable con asignación de recursos
9	7490741	Cacaotera Vaupense SAS	901055695	Mitu	Viable con asignación de recursos
10	1116235744	Kayak Turismo de Aventura	1116235744	Mitu	Viable con asignación de recursos
11	6648615	Mi Turismo Vaupés SAS	901605487	Mitu	Viable con asignación de recursos
12	69801031	Asociación Comunidad del doce de Octubre	901712420	Mitu	Viable con asignación de recursos
13	18204502	Asociación de capitanes de la zona	900066779-7	Area No	Viable con asignación de recursos
14	1012383604	Click Producciones SAS	901685982	Mitu	Viable con asignación de recursos
15	18204757	Kurami Therra SAS	901605512-5	Mitu	Viable con asignación de recursos
16	1125469902	Asociación Ecoturística Santa Rosa -	901.550.219 - 3	Mitu	Viable con asignación de recursos
17	1075599972	Pesquera Valentino	451575	Mitu	Viable con asignación de recursos
18	1020783261	Carayurú Eco SAS	901.474.428-0	Mitu	Viable con asignación de recursos
19	19331248	La Posada Turística Quenari Wii	19331248	Mitu	Viable con asignación de recursos
20	18205372	Finca Villa Miriam	18205372	Mitu	Viable con asignación de recursos

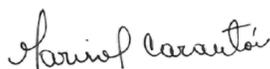
**ARTICULO SEGUNDO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

**ARTICULO TERCERO:** El lugar físico y electrónico donde se pueden consultar la presente resolución es la carrera 13 T N° 13- 138 en la ciudad de Mitú – Vaupés y en el sitio web [Convocatoria Vaupés Innovador - Vaupés Innovador \(upholding.co\)](http://Convocatoria Vaupés Innovador - Vaupés Innovador (upholding.co))

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, el día primero (01) días del mes de marzo de 2024.



**MARISOL CARANTON AGUDELO**  
REPRESENTANTE LEGAL UP HOLDING S.A.S



*Laura Vasquez*

**Proyectó: Laura Vasquez**  
Asesor Jurídico proyecto Vaupès Innovador

*Oriana Clavijo*

Reviso y aprobó: **Oriana Clavijo**  
Coordinador Técnico proyecto Vaupès Innovador

*Leyla Marulanda*

Reviso y aprobó: **Leyla Marulanda**  
Gerente de proyecto Vaupès Innovador

